



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS



Ref. CDU- 073/2022.

Ciudad Universitaria, 05 de abril de 2022.

Msc. Sofía Zamora Briones.
Oficial de Información.
Universidad de El Salvador.
Presente.

Respetable Msc. Sofía Zamora Briones:

Reciba un cordial saludo y mis deseos de éxitos en sus labores.

En atención a los lineamientos como marco legal aplicable para hacer pública la información oficiosa de esta Unidad en cada trimestre, hago de su conocimiento como de la población en general, que esta Defensoría Universitaria para meses de enero, febrero y marzo del año 2022, no ha generado información oficiosa relativa a resoluciones ejecutoriadas determinando responsabilidad en contra de la autoridad denunciada, por tales motivos esta Unidad no puede proporcionar tal información.

Lo que comunico para los efectos legales respectivos.

Atentamente.


Lic. Luis Antonio Mejía Lipe.
Defensor de los Derechos Universitarios.

